

Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 ABO. 2010

VISTO: la invitación realizada por el Instituto Nacional de la Juventud dependiente del Ministerio de Desarrollo Social; -----

RESULTANDO: que la misma tiene por objetivo la designación de un representante del Ministerio de Salud Pública, para integrar la Delegación Oficial que participará en el "Foro de Gobiernos de la Conferencia Mundial de Juventud (CMJ)", a celebrarse en la ciudad de Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos del 25 al 27 de agosto de 2010;-----

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos se propone designar en Misión Oficial al Técnico VII Técnico de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública (Puesto 13093 – Plaza Nº 3 – C.I. 3.657.173-2) Licenciado Martín Rodríguez Araujo;----

II) que los temas a tratar en la Conferencia referida y su calificación por parte de la Delegación de nuestro País, responden a la especificidad de la temática de juventud, por lo cual se estima relevante su integración a dicha Delegación Oficial;-----

III) que el Ministerio de Salud Pública se hará cargo de la totalidad de los costos que comprenden gastos de pasajes aéreos y viáticos que asciende a la suma de U\$S 3.251 (dólares americanos tres mil doscientos cincuenta y uno);-----

IV) que en virtud de la importancia que se asigna a la citada Conferencia, se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo establecido por el Artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, Artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Artículo 23 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991, Artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y lo dispuesto por el Decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto N° 7/009 de 2 de enero de 2009;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designase en Misión Oficial al Licenciado MARTÍN RODRÍGUEZ ARAUJO (Puesto 13093 – Plaza N° 3 – C.I. 3.657.173-2), del 23 al 29 de agosto de 2010, a efectos de integrar la Delegación Oficial que participará en el “Foro de Gobiernos de la Conferencia Mundial de Juventud (CMJ)”, a celebrarse en la ciudad de Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos.-----
- 2°.- Establécese que el costo total de dicha Misión Oficial asciende a la suma de U\$S 3.251 (dólares americanos tres mil doscientos cincuenta y uno), que se compone de un pasaje aéreo Montevideo-Guanajuato-Montevideo de hasta U\$S 2.185 (dólares americanos dos mil ciento ochenta y cinco) y de la suma de U\$S 1.066 (dólares americanos mil sesenta y seis), por cuatro días de viáticos por U\$S 888 (dólares americanos ochocientos ochenta y ocho), a razón de U\$S 222 (dólares americano doscientos veintidós) por día, y dos días de viáticos con el 40% (cuarenta por ciento)

Ministerio de Salud Pública

del viático total por U\$S 178 (dólares ciento setenta y ocho).-----

3°.- Dicha erogación se financiará con las habilitaciones de créditos previstas por el Artículo 41° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, con cargo a las partidas establecidas por el Artículo 56° de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996.-----

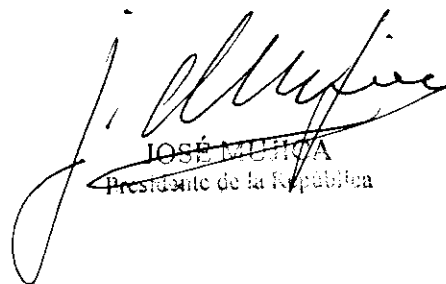
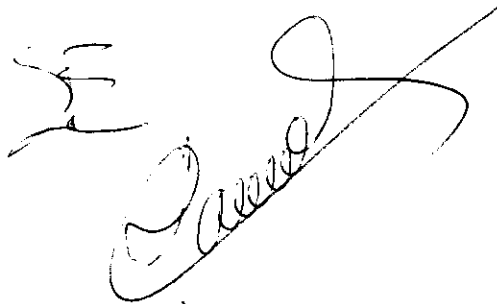
4°.- Extiéndase por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores la documentación correspondiente.-----

5°.- Comuníquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 001-3/3526/2010.

ST.



JOSE MUJICA
Presidente de la República

